El Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California, el Consejo Mexicano de Educación Física, A. C., en coordinación con la Secretaría de Educación de BC, la Facultad de Deportes de la UABC Ensenada, la Dirección de Educación Física y Deporte Escolar, el Instituto Municipal del Deporte y Recreación Ensenada, EFIDEX, la Red Internacional de Investigación Educativa en Educación Física y el Colegio de Profesionales de Educación Física de Ensenada, A.C.

CONVOCAN

IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en Educación Física, Deporte y Recreación

"Hacia una Educación Física con perspectiva crítica, una Actividad Física Saludable y Deporte de calidad"

Con el objetivo de propiciar un espacio de actualización y formación continua para directivos, docentes, promotores, entrenadores deportivos y estudiantes, que se desempeñan en el área de la Cultura Física conforme a las siguientes:

BASES

I. Destinatarios

Podrán participar estudiantes, docentes, investigadores y cuerpos académicos de instituciones nacionales y extranjeras que estén interesados en presentar sus investigaciones, así como el público interesado en participar en actividades de actualización y capacitación docente.

II. Lugar y Fecha.

Ensenada, B.C., los días 9, 10 y 11 de octubre de 2025.

III.Sede.

INDE CAR Ensenada, Facultad de Deportes UABC Valle Dorado, Unidad Deportiva Valle Dorado.

IV.Inscripciones

Se convoca a los investigadores y grupos de investigación a proponer ponencias y póster con las siguientes características: Reportes de investigación final que constituyan una aportación al desarrollo del conocimiento del campo educativo de la Cultura Física en alguna de las áreas temáticas. Aportaciones teóricas que fundamenten nuevos problemas de investigación o discutan categorías analíticas o sistemas de categorías usados en la investigación.

Los interesados en asistir al IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en Educación Física, Deporte Escolar y Recreación en calidad de ponente deberán formalizar su inscripción mediante el sistema de inscripciones ubicado en www.comexef.org , así como cubrir la cuota correspondiente con pago bancario a la cuenta de COMEXEF:

A nombre de: Consejo Mexicano de Educación Física (COMEXEF)
Banco: Banamex
Cuenta: 7011-208640
CLABE: 0020 2270 1102 0864 01

Cuota antes del 6 de septiembre de 2025

- Participantes en general $ 600
- Estudiantes $ 350
- Asociados COMEXEF, Catedráticos UABC, Entrenadores deportivos INDE $500

Cuota a partir del 7 de septiembre de 2025

- Participantes en general $ 800
- Estudiantes $ 450
- Asociados COMEXEF, Catedráticos UABC, Entrenadores deportivos INDE $700

V. Áreas temáticas

Área 1. Educación Física

Ejes temáticos

1. La Nueva Escuela Mexicana: alcances y limitaciones de la EF. Educación Física interdisciplinaria. La Educación Física a partir de la pedagogía crítica.
2. Enseñanza de la Educación Física: El trabajo de proyectos educativos en Educación Física. Metodologías activas aplicadas a la Educación Física. Pedagogía de la Educación Física. Didáctica de la Educación Física. La sesión de Educación Física. Planeación. Evaluación. Modelos del Proceso E-A. Desarrollo de habilidades motrices. Prácticas educativas en entornos naturales. Materiales didácticos.
3. EL juego: Juegos Motrices. Juegos Colaborativos y Cooperativos. Juegos Modificados y simplificados. Iniciación Deportiva. Juegos Predeportivos.
4. Expresión Corporal y Danza.
5. Neurociencias en la Educación Física.
6. Teoría y currículo. Formación de profesores. Diseño y Evaluación Curricular. Acreditación, Evaluación y Certificación de programas.
7. Formación Continua: Actualización, Superación y Profesionalización. Formación de Investigadores en Educación.
8. Educación Física, Ética y Valores. Ciudadanía, Interculturalidad y Multiculturalidad. Educación para la Paz. Educación Inclusiva. Equidad y Género. Discapacidad. Inclusión. Poblaciones Especiales. Educación física y sostenibilidad.
9. Intervenciones educativas: Asesoría y acompañamiento pedagógico. Supervisión escolar. Participación social. Juegos deportivos escolares. Consejo Técnico Escolar. Programa sintético y analítico. Proyectos educativos. Gestión y administración educativa.
10. Educación Física y Nutrición. Educación Física y Gestión Escolar. Educación Física y Políticas Educativas. Educación Física para la vida desde la infancia hasta la tercera edad.

Área 2. Actividad Física y Salud

Ejes temáticos

1. Educación para la actividad física. Propuestas metodológicas.
2. Programas y Prácticas para la mejora y conservación de la salud. Activación Física. Actividad Física. Deporte y salud. Condición Física. Bienestar físico, mental y social. Pausas activas. Rutinas musicales, baile, ritmos latinos, etc.
3. Programas sociales educativos: Educación para la salud. Actividad física y deportiva a lo largo de la vida (gestación, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez, tercera edad). Grupos diversos y Grupos Vulnerables. Educación nutricional.
4. Estrategias desde la Educación Física y el deporte. Motivación a la actividad física. Infraestructura para la práctica de actividades físicas y deportivas.
5. Programas Preventivos. Problemáticas sociales, violencia y conductas antisociales. Sedentarismo. Obesidad. Prevención de enfermedades no transmisibles. Analfabetismo físico. Propuestas e Intervenciones educativas.
6. Políticas públicas: Programas de salud. Ciudadanos y ciudades saludables. Salud y Medio Ambiente. Actividad física sostenible.

Área temática 3. Deporte

Ejes temáticos

1. Programas y estrategias para el desarrollo del Deporte popular. Deporte social comunitario. Deporte autóctono. Deportes alternativos
2. Deporte escolar. Iniciación deportiva. Enseñanza deportiva. Deporte educativo. Técnicas, Táctica, Métodos, y Estrategias deportivas.
3. Deporte adaptado y especial. Técnicas, Táctica, Métodos, y Estrategias deportivas.
4. Deporte competitivo. Alta competencia. Detección de talentos deportivos. Métodos de entrenamiento. Técnicas, Tácticas, Métodos y Estrategias deportivas.
5. Sociedad, deporte y medios de comunicación.
6. Políticas para el desarrollo del deporte.

Área temática 4. Recreación, Ocio y Tiempo Libre

Ejes temáticos

1. Educación para el Tiempo Libre. Prácticas recreativas al aire libre o en la naturaleza. Campamentos, Excursionismo, Senderismo.
2. Ocio y cambio social. Ocio y desarrollo humano. Ocio y bienestar social.
3. Servicios del tiempo libre: Cultura, Educación, Turismo, Deportes extremos, Recreación. Técnicas de animación.
4. Campamento Pedagógico. Técnicas y Juegos Recreativos

Área temática 5. Ciencias en la Cultura Física

Ejes temáticos

1. Teorías del conocimiento en los campos y debates sobre la identidad disciplinaria de la Educación Física, Deporte y Recreación.
2. Metodologías de la investigación en los campos disciplinares.
3. Ciencias y tecnologías aplicadas (Ciencias Administrativas, Finanzas, Mercadotecnia. Ciencias Sociales y Humanas, Epistemología, Sociología, Filosofía, Antropología, Historia, Psicología, Comunicación y Ciencias políticas. Ciencias Biomédicas, Biomecánica, Fisiología del Ejercicio, Nutrición, Bioingeniería. Ciencias Aplicadas computación, ingeniería y arquitectura. Ciencias y Tecnologías, Informática, TICS, TACS, Inteligencia Artificial, dispositivos móviles, realidad virtual, realidad aumentada, termografía y sistemas de imagen, robótica, cursos abiertos masivos y en línea (MOOC), recursos educativos y deportivos, Big data, ludificación.
4. TICs y TACs, IA: aportación de los medios tecnológicos y digitales como instrumento de actualización, profesionalización, debate, publicación, bases de datos, sitios, repositorios, journals y redes sociales. Uso de la Inteligencia artificial generativa (IA).

VI. Registro y envío de ponencias

1. El registro y envío de trabajos (ponencias) se hará mediante la página web del COMEXEF en el siguiente enlace **www.comexef.org** a partir de la publicación de la presente y hasta el 4 de julio de 2025.
2. La revisión de trabajos (ponencias) y dictaminación, se llevará a cabo del 5 de julio al 4 de agosto de 2025.
3. La comunicación de resultados de dictámenes se realizará a través de la página web del COMEXEF www.comexef.org a partir del 5 de agosto de 2025.
4. La publicación del Programa de ponencias se podrá consultar en las redes sociales oficiales y página de internet COMEXEF www.comexef.org Facultad Deportes UABC https://www.facebook.com/facultaddedeportesensenada e Instituto de Cultura Física y Deporte BC INDEBC - NOSOTROS.
5. La fecha límite para inscripción como ponente será el 31 de agosto de 2025 con el fin de garantizar que la participación sea incluida en el programa. Posterior a esta fecha, no se garantiza la programación de su ponencia.

VII. Características de los trabajos y su presentación (ponencias)

1. Todas las propuestas de contribuciones deberán cumplir con los formatos establecidos (Investigación Anexo 1, Intervención Anexo 2) en la página web del COMEXEF www.comexef.org una vez que la contribución esté en el formato solicitado, los autores podrán enviarla para su dictaminación a través del Sistema de Registro de Contribuciones en línea, que estará disponible en la página Web del Congreso www.comexef.org
2. El comité científico podrá gestionar un cambio de área temática del trabajo enviado a otra área especificada en la convocatoria, cuando sea pertinente, de conformidad con el énfasis puesto en la investigación.
3. Las ponencias deberán considerar las directrices Normas APA 7a. Edición en español

4. Las ponencias deben considerar la siguiente estructura: Título, Resumen, Palabras clave, Introducción, Método, Resultados, Discusión y Conclusiones. Incluir: Datos de identificación: Nombre de los autores, máximo cuatro, Institución, Ciudad, Estado, País, correo electrónico, eje temático para el cual se propone.
5. La ponencia debe tener: Mínimo 15 cuartillas, máximo 20 cuartillas ya incluidas las figuras, tablas y referencias.

VIII. Características de los trabajos y su presentación (poster)

1. Los pósters tendrán una dimensión de 70cm de ancho por 1.20 m de alto, su diseño será vertical. Podrán confeccionarse en papel o materiales sintéticos que permitan ser enrollados, colgados o pegados. No existen límites en cuanto a los colores a utilizar.
2. El **primer segmento** del poster corresponderá a los primeros 15 cm y tomará todo su ancho. En ese tramo se debe reconocer la siguiente leyenda: Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California y el Consejo Mexicano de Educación Física, A. C., en coordinación con la Secretaría de Educación BC, la Facultad de Deportes de la UABC, la Dirección de Educación Física y Deporte Escolar, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Ensenada, EFIDEX, RIIEEF y el Colegio de Profesionales de Educación Física de Ensenada, A.C. IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en Educación Física, Deporte y Recreación.
3. El **segundo segmento** del poster corresponderá a los siguientes 15 cm y tomará todo su ancho. En ese tramo se deben incluir los siguientes datos: Nombre de los autores, máximo tres, Institución, ciudad, estado, correo electrónico, eje temático para el cual se propone.
4. El **tramo final**, de 70 cm de ancho por 90 cm de alto, incluirá el texto y gráficos, fotografías o cuadros que el autor desee incorporar en el desarrollo de su tema. Se solicita que los pósteres sean legibles en texto y gráficos.
5. Los pósteres deberán ser enviados en formato de imagen (JPG) para su valoración, a través del Sistema de Registro de Contribuciones en línea, que estará disponible en la página Web del Congreso www.comexef.org; en caso de ser aceptados el autor deberá presentarlo impreso en materiales sintéticos.

IX. De la revisión y selección de trabajos .

1. Con base en los trabajos recibidos, el Comité Organizador, a través del Comité Científico, determinará la pertinencia y relevancia de las propuestas cuya selección será inapelable (los autores de los trabajos aceptados serán notificados vía correo electrónico).
2. Se realizará la revisión de trabajos recibidos bajo la modalidad de dictamen doble ciego.
3. Los trabajos derivados de la participación en el IV Congreso, formarán parte de una publicación digital (libro), previa revisión del Consejo Editorial de COMEXEF Editorial, quien hará las observaciones y recomendaciones necesarias de las ponencias.
4. Todos los participantes cuyo trabajo sea aprobado, recibirán constancia digital con valor curricular de su colaboración.
5. Los autores de las ponencias y posters serán notificados sobre la aceptación de sus ponencias vía correo electrónico y teléfono.

XI. Publicación

Como parte de las conclusiones de las actividades académicas del IV Congreso, con los trabajos presentados se editará un libro que estará bajo el sello editorial del COMEXEF EDITORIAL; contará con el Número Internacional Normalizado para Libros (International Standard Book Number, ISBN).

En conocimiento de la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf) que protege los derechos de los diferentes autores que participen, con relación a la elaboración de obras monográficas y derechos de propiedad intelectual, según corresponda.

XII. Transitorios

Cualquier cambio a la presente convocatoria, será notificado oportunamente por los mismos medios de comunicación.

Atentamente

Comité Organizador

IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en Educación Física, Deporte y Recreación
"Hacia una Educación Física con perspectiva crítica, una Actividad Física Saludable y Deporte de calidad"

INDE. COMEXEF. SE. DEFYDE. UABC. INMUDERE. EFIDEX. RIIEEF. CPEFE.